

FALLO DE LA CORTE SUPREMA: 700. 572

Rechazado Recurso de Apelación de Autor Del Libro "Lonquén"

■ Tribunal dejó a firme resolución del entonces Jefe de Zona en Estado de Emergencia, general Humberto Gordon Rubio, por la que se prohibió publicación de dicho texto

Por unanimidad, la Corte Suprema rechazó un recurso de apelación interpuesto por Máximo Pacheco, autor del libro "Lonquén", y Genaro Arriagada, representante de la editorial "Aconcagua". El tribunal máximo dejó a firme el fallo dictado el 11 de diciembre pasado por la primera sala de la Corte de Apelaciones por el que se declaró improcedente el recurso de protección deducido por Pacheco y Arriagada en contra de la determinación del entonces Jefe de Zona en Estado de Emergencia, general Humberto Gordon Rubio, de prohibir la publicación de ese texto.

En el fallo de la Corte Suprema se indica que el recurso de protección interpuesto se funda solamente en la transgresión del inciso primero del número doce del artículo primero del Acta Constitucional N.º 3, esto es, la libertad de información y la de emitir opinión sin censura previa. Se agrega que en estas condiciones, de conformidad con el artículo 14 del Acta Constitucional N.º 4, con la redacción que le otorgó el decreto ley 1.654, el recurso es improcedente.

Alegaron ante la Corte Suprema los abogados Luis Ortiz Quiroga, en representación de la parte recurrente, y Julio Zenteno, quien lo hizo por el entonces Jefe de Zona en Estado de Emergencia, general Humberto Gordon Rubio.

Epimeneo - Sgo. 26-XII-1980 P. 66

Rechazado recurso de apelación de autor del libro "Lonquén". [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1980

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Rechazado recurso de apelación de autor del libro "Lonquén". [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile

Mapa